

Expediente: 5882/07

Carátula: TARJETA PLATINO S.A. C/ FIGUEROA VICTOR LUIS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 30/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20267223115 - TARJETA PLATINO S.A., -ACTOR

900000000000 - FIGUEROA, VICTOR LUIS-DEMANDADO

20267223115 - CAMPERO, MAXIMO FERNANDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5882/07



H106019263066

JUICIO: TARJETA PLATINO S.A. c/ FIGUEROA VICTOR LUIS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 5882/07.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 27/07/2026 presentado por el letrado Máximo Fernando Campero:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica por pago de planilla de honorarios practicada. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** de la cuenta judicial n° 562200414437107, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$59.940,24.- (\$49.537,39.- por honorarios más \$10.402,85.- correspondientes al 21% del IVA) a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **MÁXIMO FERNANDO CAMPERO - M.P. n° 5522, siempre y cuando se encuentre a su nombre**, CUIT: 20267223115, C/A n° 414009524375720, condición ante el IVA: **responsable inscripto**.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada.
- 3) Una vez percibidos los honorarios los profesionales deberán **emitir la correspondiente factura**, conforme lo previsto por **RG 5824/2026 de ARCA**. MDLAM - 5882/07

Concepto: PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN DE HONORARIOS

Saldo de honorarios (bruto)\$49.537,39

21%\$10.402,85

10%\$4.953,74

8%\$3.962,99

Honorarios + IVA\$59.940,24

Saldo pendiente de cobro por honorarios\$0

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.